AÑO VII.—NÚM. 355

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente. — Toledo 28 de Agosto de 1906. — Administrador: César López-Bravo.

LA CLAVE DEL PROBLEMA POLÍTICO

Comentarios á un discurso

Ha dicho el ilustre Melquiades Alvarez en su discurso de Gijón, que la clave del problema político es la cuestión religiosa, y es verdad. Tan lo es, que en la mente de todos, amigos y adversarios del llamado bloque radical, está que la gran incógnita que han de resolver en España los liberales de todos los matices y condiciones es esa: la supremacía del poder civil sobre la influencia clerical.

Ahora bien, ¿se afronta ó no se afronta el *statu quo?* Esa es la entraña del problema, y lo que ha servido de fundamento al citado orador republicano, para estudiar á fondo la génesis del problema político que los liberales monárquicos y los republicanos gubernamentales han de resolver.

Ante todo hay que definir las tendencias y significación del bloque radical, que en España es constitucional con la legalidad, como también lo ha sido en Francia, no obstante que allí y aquí son tan diferentes y aun antagónicas las formas de Gobierno.

Pero no se trata de combatir en Francia ni en España la legalidad respectivamente constituída en ambos países, sino de atajar el predominio que en Francia con la República, y en España con la Monarquía, pretende ejercer la política del Vaticano, que, como expresa Melquiades Alvarez, invade y absorbe los centros oficiales.

En Francia, los gobernantes no se han dejado influir por la absorción clerical, pero ¿ocurre lo propio en España? Ahí está el punto culminante de la cuestión? ¿Qué es lo primero que el problema religioso envuelve? La libertad de conciencia; este es el principio esencial proclamado virtualmente en España por las conquistas revolucionarias, hace cerca de cuarenta años.

Ese principio, hay que tener el valor de dscirlo, está atenuado y como obscurecido. El mérito del Sr. Moret era justamente ese: el de procurar que volviese á constituir la piedra angular del programa liberal. ¿Cómo? Estableciendo como único el matrimonio civil, la municipalización de los cementerios, la absolución del juramento y la enseñanza laica.

Ese es el programa del Sr. Moret; ahí está la clave del problema político; pero, ¿qué es lo que impide su realización? Ya se ha visto, y en su discurso de Gijón lo ha puesto de relieve Melquiades Alvarez: la influencia cortesana hábilmente explotada por los elementos clericales.

El *statu quo*, que significa el predominio de esa influencia sobre el programa oficial.

Los cobardes, dice Melquiades Alvarez, temen afrontarlo. Los liberales monárquicos y los republicanos gubernamentales que constituyen el bloque radical, no lo temen.

«Divide, y vencerás»; esa era la política de Maquiavelo. El publicista é historiador florentino, en su libro de *El Príncipe*, enseñaba á los tiranos, como nadie ignora, los medios de triunfar contra la justicia y el derecho de los pueblos; y á poco que se medite, se verá cuán eficaz es para los elementos del clericalismo el procedimiento y la doctrina de Maquiavelo.

Los adversarios del bloque radical siguen esa táctica, dividir para vencer, mientras los liberales monárquicos, los demócratas convencidos y los republicanos gubernamentales, escriben en su bandera como fundamento de su programa radical: libertad de cultos, supremacía del poder civil y organización de la enseñanza, espléndidamente pagada.

Ahora, lo que hace falta saber, es si los gobernantes españoles, que todavía no han encontrado un embajador que los represente en la Santa Sede, se dejarán arrollar por los maquiavelos palatinos.

Así piensan y dicen liberales y republicanos, y no hacemos otra cosa que reflejar sus impresiones.

GACETA OFICIAL

Día 27 de Agosto.

Parte oficial.—ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—*Hacienda. Dirección general del Tesoro Público.*—Disponiendo que el 1.º de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Notificando á D. David Campelo Vaca un acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, recaído en recurso interpuesto sobre abono de haberes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—*Comisión provincial de Barcelona.*—Subasta de las obras del camino vecinal de Vacarisas á la estación de Olesa de Montserrat.

Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo. Requiriendo de comparecencia ante esta Delegación á los herederos de D. José María Ortiz de Pinedo y Bustamante.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Compañía Arrendataria de Tabacos.

Balances de Sociedades, publicados conforme á los artículos 157 y 183 del Código de comercio.

La Plomífera.—Banco de España.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

PARTE NO OFICIAL.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 19, 20, 21 y 22 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

El Anuario de la Dirección de los Registros de 1905

TRISTES DATOS

En las enajenaciones con pacto de retro que constituyen en realidad compras por un precio muy inferior al real de la finca, ocupa el primer lugar la provincia de Madrid, con 164 fincas, por un precio estipulado de 1.807.000 pesetas, y Barcelona el segundo, con 213 fincas, por un precio de 1.400.000 pesetas. Jaén viene á continuación con 624 fincas, por un precio de 1.283.000 pesetas.

En Barcelona, y más especialmente en Madrid, esta forma de la usura pesa principalmente sobre la propiedad urbana, mientras que en Jaén grava casi en su totalidad la propiedad rústica.

De los 16 millones y medio de pesetas que importa el precio de las fincas vendidas en toda España á pacto de retro, 9.273.000 corresponden á fincas rústicas y 7.429.000 á fincas urbanas.

Las retrocesiones suponen 6 millones de pesetas, quedando por lo mismo más de 10 millones ya en poder definitivo de los usureros.

A un interés superior al 6 por 100 se ha prestado un total de 31.235.000 pesetas sobre 6.871 fincas, correspondiendo 15.026.000 á 3.381 fincas rústicas y 16.209.000 pesetas á 3.490 fincas urbanas.

En la propiedad rústica ocupan el primer lugar de la escala:

Jaén, con 417 fincas, por 1.941.436 pesetas; Córdoba, con 257, por 1.305.306; Valencia, con 536, por 1.288 580; Granada, con 218, por 1.167.245, y Sevilla, con 141, por 1.039.594.

En la propiedad urbana corresponde la primacía á las siguientes:

Madrid, con 285 fincas, por 5.630.568 pesetas; Cádiz, con 196, por 1.157.261; Valencia, con 578, por 1.149.634; Murcia, con 293, por 941.853, y Córdoba, con 171, por pesetas 730.435.

Se deduce de los anteriores datos que en España se consagran anualmente unos 50 millones de pesetas á la gran usura, que tiene por base la propiedad territorila.

LA REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

Han tardado mucho el Sindicato y cuantos siguen sus gestiones y su propaganda en ser oídos; pero ahora va de veras, y aun deprisa en lo que cabe.

Ha comenzado la discusión ante la Comisión nombrada al efecto.

En la parte relativa á la sustitución de la tarifa *C*, que contiene los derechos que deben pagar los licores y anisados, y despues de amplio debate se admitió el sistema de licencias de fabricación, que serán, según la importancia de la fabricación, de 4.000, 2.000 y 1.000 pesetas para los licores, y de 150 para los anisados.

Después se discutió el privilegio respecto á los cosecheros de vinos y las Sociedades cooperativas, para poder encabezar los vinos propios.

FUERA SOMBREROS

Algunos lo sospechaban; pero no se atreverán á decirlo, y lo sospechaban tal vez por la comparación: son menos, mucho menos, las mujeres calvas que los hombres calvos.

Creen otros que la frecuencia en el corte puede ser la causa de la calvicie, porque es claro, tanto dejarse tomar y cortar el pelo...

Un anatómico alemán dice que la caída prematura del cabello se debe, en gran parte, al uso del sombrero: el bulbo enferma y pierde jugo nutritivo por falta de aire.

Hay que distinguir de sombreros: los de paja son inofensivos; es como ponerse una alambrera, son porosos, dejan fácilmente penetrar el aire; pero los de fieltro ó castor son en extremo perjudiciales.

El anatómico que así se ha expresado, hace observar que en el verano se suspende ó no empieza la caída del pelo, y en el verano es cuando se usan los sombreros de paja, que los hay coquetones y seductores.

Para evitar la caída, además de un lavado diario capilar, hay que pensar en la supresión de los sombreros, ó llevarlos llenos de agujeros, más ó menos disimulados.

Lo mejor sería llevar la cabeza al aire, los que tengan pelo.

RUMORES

El Sr. Urquijo no acepta acudir al terreno, con el director de *El Imparcial*, por palabras ofensivas para la prensa.

El Sr. Urquijo es un capitalista.

Habiendo dinero, no es cosa de estar de duelo.

La Delegación regia ha ordenado que cese desde el 31 de los actuales, el personal auxiliar ó temporero de Pósitos, en todas las provincias de España.

El Gobernador Sr. Cañada, antecesor del Sr. Teixeira, se anticipó á los sucesos y ordenó la cesantía de todos los empleados á que la Delegación regia se refiere.

Fueron doce los cesantes: doce apóstoles.

Y él hizo de Jesús á última hora.

Anteanoche no hubo música en el Miradero.

Los amigos del director de la banda de la Academia, seguramente, sin razón, le censuraban.

El Sr. Hernández podrá decir: «¡Qué amigos tienes, Benito!...

Todo ello debió ser porque ya no está el tiempo para músicas.

Como acontece muchas veces, al regreso de una excursión cinegética, comentábase ayer respecto á los que tiraban más ó menos, de los varios aficionados que durante el domingo estuvieron de caza en la dehesa de Loches.

La discusión la creimos inútil.

Todos ellos tiran bien.

Ayer se reunió la Comisión de Pósitos.

¡Chist!

A 116.796,02 pesetas asciende el importe de la distribución de fondos, la dozava parte del presupuesto, para el mes próximo de Septiembre en la Diputación provincial.

¿Quién dice por ahí que somos pobres?

POSTAL

La situación de Bilbao, casi resuelta ó resuelta de manera favorable y la famosa Real orden consultada, será pública mañana en la *Gaceta;* de manera que... ¡viva la alegría! Paz y dicha ¡¡Alah es grande!!

Y sin embargo de tanto júbilo, las gentes ¡pícaras gentes! han dado en decir que se avecina una crisis parcial en la que será sustituído el Sr. Davila. ¡Lo que va de ayer á hoy!... Decididamente el chiste de las codornices tuvo eco. «No somos naide»... En fin, mañana empiezan á regresar ministros. Unos vienen y otros van, y otros... se irán para no volver. ¡Tal es la suerte!

Se habla del Sr. Gimeno para el Ministerio de la Gobernación, y del Sr. Alonso Castrillo para ministro de Instrucción pública.

Por lo demás, el Sr. Canalejas solamente se ocupa en San Sebastián en sus trabajos literarios. Nada más que de sus trabajos literarios. ¡Qué trabajos!... Qué dirá Dávila. ¡Pobre señor! Pásarse la vida pensando en ser ministro ¡llegar al logro del ideal más querido y derretir la felicidad á la llama de una bujía en un instante y pensando en hacer un acto político! ¡Lamentable equivocación! Y es que eso de las *intervieus*... no les sale bien nada más que al conde de Romanones y al ministro de Hacienda. ¡Son dos *cándidos*!

¡Pícaras codornices!... Muertas y todo, golpeaban y aun golpean...

Quién sabe si todavía habrá arreglo; pero las gentes tienen al señor ministro de la Gobernación tan *muerto* como al gobernador de Vizcaya.

Es muy antiguo que la muerte es necesaria para la vida. De esta teoría es ferviente devoto el Sr. Alonso Castrillo. Otro *amateur* de la poltrona ministerial que al fin parece se le acerca el momento más supremo de su dicha.

Hay una providencia *protectora* en esta etapa liberal; Mellado, Celleruelo, Dávila Alonso Castrillo? Amén.

Continúa el calor de la manera más escandalosa y desesperante; verdaderamente insufrible.

¡¡Agosto!! Hoy, San José de Calasanz.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha salido para San Sebastián, en automóvil. La estancia del Conde de Romanones en San Sebastián será muy breve, pero resul-

tará fructífera. No es de creer que las codornices le sienten mal al propio Conde. Sería el colmo, que no parece imposible, sin embargo.

Continuamos sin hallar político á quien colgarle la Embajada del Vaticano.

¡Y tantos cesantes como andan por esos mundos á caza de una credencial!

La situación de la isla de Cuba sigue siendo de gran cuidado para el Gobierno de aquella República. ¿Cuándo considerarán los Estados Unidos justificada su *bienhechora* intervención?

Nada se sabe de la cuestión personal que se dice pendiente entre los Sres. Urquijo y Director de *El Imparcial*, Sr. López Ballesteros.

El Duque de Nájera continúa en estado gravísimo.

Continúan recibiéndose detalles del atentado de que ha sido víctima en San Petersburgo, el Presidente del Consejo de Ministros de Rusia Stolypín.

Nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 27 de Agosto de 1906.

TEMBLORES DEL FONDO DEL MAR

La hipótesis de que muchos de los accidentes que ocurren á los barcos son debidos á las perturbaciones sísmicas que se producen en el fondo del mar, no cuenta con grandes partidarios entre los marinos. Es evidente, sin embargo, que se producen semejantes fenómenos y que se pueden volver á producir cambiando las condiciones geológicas del lecho de los Océanos. Así lo han reconocido los hombres de ciencia consagrados á esta clase de estudios desde tiempo inmemorial, y así es fácil imaginarlo, juzgando por analogía de lo que sucede en la corteza terrestre no cubierta por las aguas. La pérdida del buque escuela belga *Comte de Smet*, ocurrida en circunstancias que aún no han podido ser enteramente dilucidadas, da carácter de actualidad al asunto y hace verosímil la creencia, mantenida con calor por algunos escritores alemanes, de que el barco se ha perdido por un temblor de tierra ocurrido en el fondo del mar.

El infortunado buque se fué á pique el día 18 de Abril último, estando el tiempo completamente en calma. En la tarde de aquel mismo día llegaron á Europa las olas sísmicas del terrible temblor de tierra ocurrido en San Francisco de California. Varias estaciones las registraron en sus aparatos. La de Leipzia apreció una depresión de la superficie de la tierra de 14 milímetros. No es extraño que estas olas sacudiesen con más violencia el suelo submarino de Europa situado una quinta parte más cerca del centro de perturbación.

Examinando los diarios de navegación de los capitanes de los buques alemanes, Herr W. Krebs ha adquirido el convencimiento de que en los años de 1904 y 1905 ocurrieron temblores submarinos, que han pasado desapercibidos para los hombres de ciencia que se dedican en tierra á esta clase de estudios. Lo mismo ha ocurrido en épocas anteriores. El temblor de tierra del 8 de Octubre de 1865, el más violento de cuantos hasta entonces habian ocurrido en la California Central, fué seguido de temblores marítimos, que no sólo se extendieron en dirección Este Oeste, á unas cuantas millas del punto de origen, sino que llegaron hasta Guadalupe, situada á 5.000 millas al Essueste del foco de perturbación, y se extendieron á lo largo de la costa oriental de la América del Norte. El 12 de Noviembre de 1884, estando la marea baja, se observaron durante tres horas en la bahía de San Francisco olas inundadoras de origen sísmico. Ocho horas más tarde se registró en Nueva Hamphoire un ligero temblor de tierra.

La íntima correlación que existe entre los fenómenos volcánicos de la costa del Pacífico y del Atlántico, fué revelada el año de 1902, tan funesto para la América Central. Diecisiete días después de la inundación ocurrida en Guatemala, á mediados de Abril de 1902, tuvieron lugar en Martinica las primeras erupciones volcánicas. Lo ocurrido en Enero y Febrero de este año confirma aquella creencia. A la primera ola volcánica y temblor de tierra registrados este año en la costa colombiana del Pacífico, sucedieron los violentos terremotos y las pequeñas erupciones volcánicas de las Antillas menores.

En apoyo de la creencia de que los trastornos sísmicos dan lugar á accidentes marítimos, se citan los siguientes hechos: En el momento de ocurrir el temblor de tierra de Valdivia el 7 de Septiembre de 1837, quedó desarbolado un buque ballenero que navegaba por las costas de Chile, y sus tripulantes tuvieron que abandonarlo. El 13 de Octubre de 1852, navegando la goleta *Tres Marías* por los 0° 2' de latitud Norte y 19° de longitud Oeste, sintió los efectos de un temblor de tierra submarino que dió lugar á la pérdida de muchos barcos. La *Yaneta y Bertha* se perdió por un motivo análogo á 30 millas de Punta Caldera, el día 26 de Abril de 1858. La *Serpiente de Mar* tuvo que refugiarse en Pernambuco por haber sufrido grandes averías durante un temblor que la sorprendió en la mar el 30 de Diciembre de 1859. Lo mismo le ocurrió al velero ruso *Dallas* en Marzo del 61. Las pérdidas del *Panaybia*, de la *Nereida* y del *Real*, ocurridas en el curso de los seis años siguientes, son atribuíbles á la misma causa.

Durante los temblores que precedieron á la erupción del Krakatoa, ocurrida el 18 de Agosto de 1883, sufrió graves averías el vapor *General Gobernador von Landsberg*, que navegaba de Macasar á Surabaya. La pérdida del *Marieta* y la misteriosa desaparición de la goleta americana *Levant*, coinciden con fenómenos sírmicos de importancia. Lo mismo le ocurre á la de la barca alemana *Treya*, desarbolada y perdida en Manzanillo, y al vapor danés *Norge*, que sufrió importantes averías en la quilla, cerca de Rockhall, en ocasión de ocurrir las grandes perturbaciones sísmicas registradas el 28 de Junio de 1904, con una especial violencia, á lo largo de la costa oriental y occidental del Norte de América. El 9 de Enero del año pasado se perdió el vapor alemán *Bengalia*. en la zona volcánica que existe en el mar Indico, al Sudoeste de Madagascar. Su pérdida coincidió con la producción de temblores de tierra en Persia y en la Caucasia. El torpedero de la misma nacionalidad, *Friedrich Karl*, sufrió una varada que estuvo á punto de ocasionar su pérdida cuando navegaba por las profundas aguas del Lansobelt, tres meses después de ocurridos los temblores de tierra que sacudieron violentamente las regiones escandinavas hace dos años.

Sin necesidad de recurrir á nuevas citas, queda demostrado de un modo indiscutible que entre los accidentes marítimos y los temblores de tierra existe una relación estrecha. Hoy que la comunicación telegráfica permite saber en unas cuantas horas lo que ocurre en el mundo entero, aumenta el número de coincidencias entre los naufragios y los terremotos, y esto viene en apoyo de los que creen que muchas veces aquéllos son debidos á los fenómenos sísmicos que se producen en el fondo del mar.

(Madrid Científico).

NUESTRA CONTRARIEDAD DE AYER

¿MALAS ARTES?

Nos resistimos á creerlo; no cabe en nosotros ni la sospecha de que haya sido consecuencia de una burda trama; preferimos pensar que se trata sólo de un especial humorismo, de una genialidad de alguien que no supo, según se nos dice, agradecer lo que por él pudieran hacer, quienes, sin distinguir las buenas de las malas épocas, no quisieron que le faltase lo necesario para él y su familia.

Hablamos anoche con obreros tipógrafos asociados y nos dijeron, con una sinceridad que causaba nuestro entusiasmo, sin duda porque armonizaba aquel su sentir con el sentir de nuestros corazones:

«No, ninguno de nosotros hubiera procedido de tal modo.»

No pretendemos sobresalir en nada; sabemos que torres altas ca n, aquello de

A su gran pesadumbre se rindieron;

sabemos que no es el orgullo la nota más simpática del hombre.

Y porque así pensamos y esto hemos creido siempre, no incurriremos en la necedad de acudir á la pequeña intriga, á maquiavélicas combinaciones á costa de nuestra tranquilidad por exponernos á la censura pública, si las malas artes se descubrían, y aun á la de nuestra leal y honrada conciencia; no acudiremos por una sospecha, ni aun por una realidad, á poner á nadie de relieve, ni devolver mal por mal á quien creamos culpable; nos limitaremos á exponer el hecho, y que la opinión juzgue como crea más conveniente

Trabajaban ayer por la mañana con el excelente buen deseo de que vienen dando pruebas, los cajistas de la imprenta en que nuestro periódico se confecciona, y devolviéndonos, con la que á todos guardamos, su consideración y aprecio, y dispuestas estaban las cosas para que, mejorando de día en día el servicio, pudiéramos salir al público una hora antes, cuando después de haberse retirado los cajistas á comer, se recibió en la imprenta un recado, una carta, en la que su autor se despedía de la casa.

Estaba en su perfecto derecho, legalmente considerado el asunto, aunque no pareciese á nadie bien; pero la nota más grave fué que, no habiendo hecho por la mañana, según cestumbre, determinado trabajo necesario para la confección, atrasó de esta manera la salida del periódico, hasta más de las nueve de la noche, debiendo salir á las seis de la tarde.

Nuestra queja repercutió, y alguien habló de conferencias misteriosas, de recados para que el sujeto fuese á trabajar, no sabemos á qué imprenta, y de algunas coincidencias y de otras cosas que nos resistimos á creer; y conste que si algo decimos y hacemos público todo esto, es porque debemos á la opinión que nos favorece alguna explicación que aclare la causa, el motivo del sensible retraso que ayer sufrió la aparición de nuestro diario.

Por lo demás, no somos de los que fácilmente doblamos la cerviz ante dificultades de casualidad ó de otro modo, y somos duros para la lucha; contamos con la opinión, que nos otorga su resuelto apoyo, y venceremos en la lucha con estas contrariedades y las habilidades de nuestros enemigos, si los tuviéramos, que acaso sea todo ello consecuencia de un excesivo buen deseo, ó malicia injustificada de los que nos informan.

De cualquier modo, no estamos dispuestos á ceder, y HERALDO TOLEDANO continuará su marcha, aunque haya de caminar, teniendo á cada paso que salvar obstáculos.

Antes se cansarán los que acudan á burdas intrigas.

Billetes falsos.

Circulan muchos billetes falsos de 50 pesetas, del busto de Quevedo y emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Se distinguen de los legítimos en que el fondo del papel está liso en éstos, mientras que en aquéllos está cubierto de menudas estrías paralelas.

La perfección de estos billetes es tal, que difícilmente pueden ser conocidos por el público, al menos á primera vista.

También circulan otros billetes falsos con el busto de Quevedo, pero de 100 pesetas y de la emisión de 1.° de Mayo de 1900.

Estos apenas los distinguen más que los empleados de las cajas del Banco, pues la imitación es casi perfecta.

La Sucursal del Banco de España en Badajoz ha descubierto una nueva falsificación de billetes de 100 pesetas.

Entre los detalles por los cuales puede á simple vista reconocerse entre los billetes falsos y los verdaderos, figuran los siguientes:

1.° Los billetes legítimos tienen incrustadas en el papel multitud de pepueñas hilachas, unas verdes y otras encarnadas; están casi en la superficie del anverso, y con facilidad pueden levantarse algunas arañando ligeramente con la uña. Los falsos contienen dichas hilas en muy pequeño número y no pueden ponerse al descubierto, por mucho que se arañe, sin romper el papel, porque éste se compone de dos hojas pegadas y los hilos se encuentran sembrados entre las dos hojas.

2.° Los trazos de la cifra *100* y de la inscripcion *Banco de España* marcados en la parte del papel en agua y que se leen al transparente, son más delgados en los falsos, y, además, acusan una especie de rayas horizontales, y en los legítimos el trazo es constantemente lleno; y

3.° Sumergiendo en agua un billete falso en seguida empiezan á blanquear dichas leyendas *100* y *Banco de España*, y á los quince segundos aparecen pintadas como con albayalde en la superficie; en los legítimos, si bien aparecen también dichas leyendas, es de una manera muy tenue y apenas perceptible.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Los hombres del día

CESAR LOMBROSO

Este médico y criminalista italiano, que tanta celebridad ha alcanzado por sus frecuentes estudios sobre la locura, nació en Venecia en 1835. Apenas se graduó de doctor en Medicina, llamó poderosamente la atención de sus colegas por varios trabajos que publicó respecto al cretinismo; enfermedad endémica tan corriente entre los montañeses de Italia.

En 1862 fué nombrado catedrático de uno de los cursos de enfermedades mentales en la Universidad de su paía, pasando en el mismo año, y sin dejar por ello abandonada su cátedra, á dirigir el manicomio de Pesaro.

Sus observaciones experimentales relativas á los locos fueron en un principio acogidas por los médicos con cierto desdén; pero cuando se tocaron los resultados de aquéllas, aplauso unánime consagró la fama que hoy le rodea.

Fué el primero que defendió las ventajas del método antropométrico.

Para comprender los grandes conocimientos que posee en antropometría y psicología, basta tener presente las obras que ha escrito y que son las siguientes;

«De la locura de Cardou.—Fragmentos medicopsicológicos.—De la locurs en China y Egipto.—El genio y la locura.—Influencia de la civilización en la locura y de la locura en la civilización.—Estudios clínicos de enfermedades mentales.—Estudios clínicos experimentales acerca de la naturaleza, causa y tratamiento de la pelagra.—El hombre blanco y el hombre de color.—La locura criminal en Italia.—Antropometría de cuatrocientos malhechores venecianos.—La Microcefalía y el cretinismo: aplicaciones á la Medicina legal.—La

Medicina legal de la enagenación, estudiada según el método experimental.—El hombre criminal.—Algometría del hombre sano y del enagenado y otras, cuyos nombres no recordamos.

Contadoras de dinero.

El Banco Oriental de Nueva York, á donde entran diariamente de 150 á 200.000 dollars, posee una instalación de máquinas clasificadoras, contadoras y empaquetadoras de numerario.

La disposición de estas máquinas es por demás sencilla. En principio no constan sino de una tolva de entrada y de un receptáculo de aluminio ó cinc, con tantos cajoncitos como clases de moneda hay en circulación en los Estados Unidos. Estos pequeños recipientes tienen cada uno una abertura que corresponde al diámetro de las monedas, procediendo de mayor á menor. Basta un movimiento impreso á la máquina, para que las monedas llegadas de la tolva pasen á sus cajoncitos correspondientes. De la velocidad con que trabajan las clasificadoras puede tenerse idea, sabiendo que separan cada una monedas diversas por valor de 1.000 dollars en tres minutos. Hecha la clasificación, pasa el dinero á las máquinas contadoras empaquetadoras. Tienen éstas tamaño análogo al de una máquina de coser, y cuentan el dinero introducido por una vertedera de cristal, á cuyo término hay un rodillo de papel sin fin, del que se desliza el necesario para envolver la columna de monedas que se va formando. Dos uñas metálicas pliegan los extremos del cartucho, cerrándolo perfectamente. Acto continuo cae el rollo en poder de otros mecanismos que imprimen sobre él la cifra correspondiente al contenido. El empaquetado se verifica á razón de cuarenta monedas per segundo. Terminan las operaciones siendo colocados los cartuchos en cajas de madera, cuya capacidad varía entre 50 y 500 dollars.

Tribunales.

Audiencia. — *Señalamientos para el día 29.*

Sección primera. — Toledo: lesiones, Anastasio Escalona; Abogado, Sr. Paniagua; Procurador, Sr. Hernández.

Toleso: lesiones, Saturia Baños; Abogado, Sr. Vega (D. C.); Procurador, Sr. Vallejo.

Sección segunda. — Talavera: lesiones, Pascual Díaz Ruiz; Abogado, Sr. Arellano; Procurador, Sr. Gutiérrez.

Vistas. — *Sección primera.* — Por el delito de hurto de leña compareció como procesado Víctor Muñoz Seguido, vecino de Polau, el cual se conforma con a petición fiscal, dando con su conformidad fin al juicio.

* * *

Estando Julián Gutiérrez Cano y otros en una de las habitaciones en construcción del Seminario Conciliar de esta capital el 25 de Mayo de 1905, el Julián se puso sin cuidado alguno á golpear con un ladrillo en una de las ventanas del citado edificio, que dan á la calle de Vida Pobre, se partió el ladrillo, cayendo un trozo á la citada calle, dando en la parte superior de la cabeza al niño de cuatro años Cecilio Sanjurjo, que con otros se hallaba jugando en el citado sitio; de la herida tardó en curar el niño ciento treinta y dos días, quedando con una imperfección que afecta á la estética.

El Julián tenía quince años cumplidos el día del hecho de autos, por lo que, apreciando esta atenuante específica, el Fiscal, Sr. Concellón, solicita se le imponga la pena de 125 pesetas de multa.

Sección segunda. — Conforme con la petición fiscal el procesado por hurto Marcelino Aceituno González, vecino de Sevilleja, termina el juicio, por no creer la defensa, encomendada al Sr. Bejerano, necesaria su continuación.

Un drama en un acto.

Del gran acto inglés John Toole, muerto recientemente á los setenta y cuatro años de edad, está anécdota:

Cierto día, un autor le llevó un manuscrito de un drama en seis actos y diez cuadros.

—Es demasiado largo dijo gravemente Toole.—Un sólo acto, un sólo cuadro deben bastar para un éxito.

—¡Un acto! ¡Un cuadro sólo!—exclamó el autor.—No veo cómo... ¿Es que tiene usted alguna idea?..

—Sin duda: y estoy seguro de que la situación conmoverá y arrastrará..

—Dígame, dígame—preguntó el autor intrigado.

Y Toole, solemnemente, relató:

El telón se alza; en un sofá un hombre joven, una mujer joven están cerca uno del otro; tan cerca que se abrazan, sin decir una palabra. Abrese la puerta dal fondo. Entra un hombre con abrigo y paraguas bajo el brazo. En su fisonomía alterada, fácilmente puede verse que aquel hombre es el marido de la mujer que está en escena; al menos todo espectador un poco práctico asi se lo figura. Los enamorados no lo han visto, siguen abrazándose. El recién llegado se quita el gabán, deja el paraguas en un rincón, siempre en silencio. Expectación. Saca de su bolsillo un revólver, y en el momomento en que los amantes van á cambiar un beso apasionado, hace fuego... La mujer cae sin proferir un grito.

Segunda detonación. El galán cae también.

Entonces el asesino se acerca á sus víctimas, se pone los lentes para mirarlas, y rompe en una carcajada.

—«¡Ah! ¡Diablo! ¡Me he equivocado de piso....!»

DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Añover de Tajo, y durante la corrida de novillos que se verificó en dicha localidad el día 25, sufrió una cogida el aficionado Adolfo Rubini (a) *El Zoro*, natural y vecino de Madrid, resultando con una herida en el muslo izquierdo, de carácter grave y conmoción cerebral.

Por la Guardia civil de Cebolla han sido detenidos los vecinos de dicho pueblo Dámaso y Julián García Ramos, como autores del hurto de diez haces de mies de trigo de la dehesa de Oseruí.

Fueron puestos los detenidos á disposición del Juzgado correspondiente.

En La Guardia ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Florentino Ruiz Herrero, autor de la corta de tres palos de álamo negro, verificada en el sitio titulado «El Perejón», y propiedad de su convecino Adrián López Díaz.

Dicho sujeto, en unión de los tres palos que le fueron ocupados, fué puesto á disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Esta mañana ha visitado al Sr. Gobernador civil la Comisión de Higiene.

Se dice que de la Secretaría de la comisión permanente de Pósitos, han salido algunos comisionados á varios pueblos á recoger unos documentos.

Ayer se reunió en junta la Comisión de Pósitos; no sabemos de fijo lo que acordaron dichos señores aunque creemos que la visita este año se ha puesto un poco dificultosa.

Hoy son los días del Iltre. Sr. D. Agustín María Manglano, Arcipréste de esta Catedral y Presidente de su Ilustre cabildo.

Se encuentra enferma de suma gravedad, la esposa de nuestro querido amigo D. Saturnino de la Flor.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra enferma de suma gravedad tambien la señora viuda de Manglano, D.ª Asunción García-Corral.

Deseamos su pronto y total alivio.

Para el mes de Octubre próximo, nos proponemos introducir grands reformas en nuestro diario, reformas que segurrmente han de ser de lagrado de nuestros favorecedores.

A pesar de las constantes quejas del vecindario, no se ha tratado de poner remedio para evitar los ma los olores procedentes de algunas alcantarillas. Resulta issoportable en algunos puntos, como el inmediato al paseo del Miradero.

Las noticias de uestros correponsales en varios pueblos de los Juzgados de Madridejos y Lillo, acusan una buena cosecha de trigo.

Los labradores se muestran satisfechos, lamentando ahora la pertinaz sequía de este verano, que causa grandes perjuicios en el olivar, comprometiendo seriamente la próxima cosecha de aceite.

Se ha ordenado en circular del Ministerio de Fomento, que los Ayuntamientos remitan en breve plazo á los Gobiernos civiles, en el improrrogable término de treinta días, datos relativos al número de individuos que se dedican en cada término mcnicipal á la policía de los campos, sueldos ó salario de que disfrutan; cantidades que además se invierten en este servicio; extensión del término, y si hay ó no en el pueblo, puesto de la Guardia civil.

Habiendo sufrido una equivocación al numerar las páginas del folletín dei número de ayer, le reproducimos hoy.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos, 1.221; de ellos, 42 ilegitimos; natalidad por 1.000 habitantes, 3,17; defunciones, 1.108, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 17; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 9; sarampión, 2, escarlatina, 1; coqueluche, 15; grippe, 18; tuberculosis, 53; enfermedades del sistema nervioso, 121; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 87; ídem digestivo, 441; ídem génito-urinario, 24; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 5; vicios de conformación, 39; senectud, 38; suicidios, 5; muertes violentas, 13; otras enfermedades, 22o; resultando una mortalidad de 2,87 por 1.000 habitadtes. Matrimonios 113; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,29.

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(4'45 tarde.)

La huelga de Bilbao.

El Ministro de Marina ha manifestado que la escuadra permanecería en Bilbao todo el tiempo que fuese necesaria hasta que la situación sea completamente satisfactoria.

Los Ministros de Marina y Gobernación, han conferenciado dando el señor Alvarado al Sr. Dávila detalles del estado de la huelga de Bilbao.

La situación parece presentar mejor áspecto.

Desde el próximo 1.° de Septiembre empezará á regir el nuevo contrato en el que se marca la jornada de diez horas á los obreros de la cuenca minera.

Las últimas noticias tenidas de Bilbao y Santander delatan una gran tranquilidad.

La Reforma de la Policía

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que hasta mediados de Septiembre no podrán implantarse las reformas de la policía, por haber pasado las bases á informe del Consejo de Estado.

El fallo del Sr. Gobernador.

Indignación y aplauso unánime.

El fallo dado por el Sr. Alba en la cuestión de las vaquerías ha producido un revuelo grande entre los Concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Multa en él, en la cantidad de 125 pesetas á cada uno de los doce Concejales que votaron por que siguiesen abiertas las vaquerías antihigiénicas.

Ordena el cierre de los 52 establecimientos que en esta clasificación estan comprendidos.

La indignación de los ediles multados es grande.

El fallo justo é imparcial del Sr. Gobernador es aplaudido unánimemente, demostrándose en él las grandes dotes gubernamentales del Sr. Alba.

PEREZ DE ROZAS.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

Una mujer amante de la limpieza nunca está ociosa.

La que no está ociosa, tiene mucho adelantado en el camino de la virtud.

Porque su imaginación descansa.

Su imaginación está recogida en las labores y no puede, porque no tiene tiempo de ello, pensar mal.

Verdad también que Estrella estaba en su casa, más que en casa de su tia

No había conocido más familia y se las pudiera considerar como madre é hija á Estrella y el ama de aquella casa. Estrella era un tipo fino.

Doña Josefa un tipo ordinario.

Poro una y otra estaban dotadas de lo que el vulgo ha dado en llamar «un corazón de oro.»

Por eso se hebian unido.

Por lo bondadosos, sus sentimientos eran gemelos.

Recostado en uno de los viejos y hasta incómodos sillones de la sala había un jóven que no puede sernos desconocido.

Le hemos visto en el teatro Real al comenzar nuestro relato.

Hemos oído hablar mucho de él, en la entrevista del barón con Julia de Iranzo.

Era Adolfo.

Adolfo, que según el lector recordará, dejó el día anterior concertado un duelo con el barón de Roca, el impertinente adorador de Julia,

¿Qué había resultado de aquel cambio de tarjetas verificado al salir del palco del teatro Real?

Vamos á decirlo brevemente.

Adolfo, de un corácter vivo, é impulsado por la juventud, se apresuró á buscar dos amigos de los pocos con que en Madrid podía contar, y los mandó entenderse con el barón, cuando éste tenía ya los suyos preparados.

La entrevista fué larga, porque los representantes del barón se negaban á permitirle que se batiera con un hombre sin posición análoga á la de su representado y sin oficio ni beneficio.

Nos faltaba apuntar este detalle.

comunicarse, que no puede depositarse en la confianza de un amigo, no tiene límites.

La expansión es un alivio.

Adolfo podía morir en aquel duelo.

Era lo más probable.

El barón llevaba fama de espadista y reñidor...

El iba por primera vez á esgrimir las armas.

Pero no podía retroceder.

De ninguna manera.

Aunque le aseguraran que iba á morir.

Si el valor le hubiera podido borrar los pensamientos...

Pero no era así.

No podía ser.

Entonces más que nunca se presentaba á su imaginación el amor con sus colores de rosa.

Entonces creía más que nunca que amaba y era amado.

¡Y exponerse á morir, cuando estaba seguro de su felicidad!

Por si ya este pena no fuese bastante,

CAPÍTULO III

Preparativos de un duelo.

La calle de la Cruz tenía, en la época de nuestro relato, fama en casas de huéspedes.

Subamos nosotros al piso tercero de na de aquellas casas señalada en la última visita domiciliaria en aquel tiempo con los números 36 y 38.

No hallaremos grandes dificultades para entrar; la dueña, D.ª Josefa, cree á cada paso que cada visita es un nuevo huésped que acude en virtud de las buenas ausencias que debe á sus mártires, es decir, á sus huérpedes; además por no incomodarse en abrir, tiene constantemente entornada la puerta.

Doña Josefa, era viuda de un teniente de infantería que dicen muchos que, teniendo ocasión, no quiso nunca ascender á capitan, por no dar á su esposa el placer de cobrar una pensión después de su muerte; tan agradecido de ella, su-

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exajerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo........	Pesetas.	12.000 000
Primas y reservas...........	»	45.105.694'18
TOTAL.......	»	57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

IBÁÑEZ

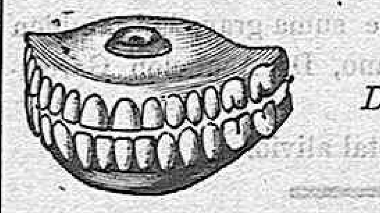

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 64. y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de toda clase de expediciones para provincias y extranjero.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo **veinticinco céntimos** diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48.

Pistolas Browning, 58 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48

Revólver Smith desde 12 Pesetas

Precio fijo

Á LOS COMERCIANTES
Y
OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituído diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene ímparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la prvincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

ponen que se fué.

Doña Josefa no era aún una mujer vieja pues apenas pasaba de los cuarenta y ocho años.

Excepto los últimos días de mes, en su cara rechoncha y amoratada estaba constantemente bailando la risa, era lo que se dice de *buena pasta*, casi una mujer feliz.

Doña Josefa no era sola.

Tenía junto así hacía diez años, una hermosa sobrina de diez y seis abriles, por quien algunos huéspedes preferían estar siempre en su casa.

Ninguno, sin embargo, había conseguido el menor favor que la honestidad pudiera reprochar á la sobrina de doña Josefa, la encantadora Estrella; una morena de ojos negros, grandes y rasgados: labios rojos y gruesos algún tanto un cutis ligeramente sonrosados que daba á su airoso talle y finos modales, un sello de distinción muy superior á la misión que en casa de su tia estaba lla-

preocupado que sea cualquiera, y mucho más la primera vez que se encuentra en el caso de Adolfo, se preocupa y vacila aunque cuente con una gran fuerza de voluntad.

Además, no olvidemos cuál era la causa de aquel duelo.

Una mujer.

Y mujer hermosa.

Rica y ponderada en la corte.

Aquella mujer le había distinguido, y en más de una ocasión le había dejado comprender que era amado.

El también amaba.

Amaba á Julia de Iranzo con delirio, con verdadero frenesí.

Pero jamás hubiera salido de sus labios semejante declaración.

Considerábase muy humilde para intentar alzar el vuelo tan alto.

Nadie varía en su amor un afecto desinteresado, aún en el caso de que ella admitiera su pasión.

Por eso callaba y hubiera callado eternamente. Porque el dolo que no puede

Adolfo había hace poco tiempo llegado á Madrid.

Vino recomendado á un pariente, y éste le había prometido una colocación.

Pero en estas circunstancias, los padrinos de Adolfo, que eran leales compañeros de casa y buenos amigos, vieron una nueva ofensa é insistieron, asegurando que ellos sí no sabrían obligarle á batirse. No deseaban otra cosa los representantes del barón, porque así éste pasaba de ofensor á ofendido, teniendo por tanto, la elección de armas.

El duelo, pues, quedó al fin arreglado para el día siguiente á las seis de la tarde, precisamente el mismo día y una hora antes de cuando llegamos á casa de doña Josefa.

Ahora se comprenderá fácilmente por qué Adolfo estaba pensativo, recostado en uno de aquellos sillones.

Pero no hay que confundir las cosas.

Adolfo no tenía, no había conocido nunca el miedo.

Sin embargo, por valiente y por des-

mada á desempeñar, pues ella barría, hacía las camas y servia á la mesa.

Con estos antecedentes, penetramos en la salita que sirve para que todos los huéspedes reciban visitas dignamente.

La sala no llamaría seguramente la atención de nadie por el lujo, pero la llamaría de todo el mundo por el aseo, la constante limpieza y el buen gusto en la manera de estar repartidos los escasos muebles que adornaban el cuarto. Un sofá y media docena de sillas de Vitoria, dos sillones bastante deteriorados, cuatro ó cinco cuadros en las paredes, y una mesa con antiguos y viejos jarrones, debajo de un espejo con marco de caoba constituía el ajuar; pero todo como hemos dicho, tan limpio, tan aseado que encantaba aquella sencillez.

Esto, es claro, prevenía el favor de la sobrina de Doña Josefa, encargada diariamente del aseo y compostura de las habitaciones.

Una mujer limpia, es una perla.